



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021- 00098- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Danilo Alirio Jurado Vélez
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 28 de junio de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE.

Agencias en derecho de primera instancia No.12 One Drive	\$5.828.583.00
TOTAL	\$5.828.583.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA